

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 30 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por el que se le da publicidad a la Resolución de 27 de mayo de 2019 sobre el procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada F.G.F.C., con DNI 24.164.097-K, se hace público el presente anuncio por el que se notifica Resolución de Procedimiento Sancionador (Expte. CVOGR-765-2012-49281-1), con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Para conocer el texto íntegro del citado acuerdo podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la citada publicación en el BOE (artículo 64 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre), en la sede de esta Delegación Territorial, Departamento de Régimen Jurídico, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas).

Granada, 30 de mayo de 2019.- El Delegado, Antonio Jesús Castillo García.